

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12576 *ORDEN EHA/1883/2007, de 15 de junio, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado, convocadas por Orden EHA/1118/2007, de 18 de abril.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la disposición novena de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.-Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en el Instituto Nacional de Estadística, así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y se publicarán en las páginas web del Ministerio de Economía y Hacienda «www.meh.es» y en «www.ine.es».

Segundo.-Publicar en el Boletín Oficial del Estado la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figuran como anexo I a esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido al Tribunal, calle Capitán Haya, 51, de Madrid. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Orden.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 9 de septiembre de 2007, a las 9:00 horas, en la Escuela Técnica de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en calle Ciudad Universitaria, s/n., de Madrid (Ciudad Universitaria). No se permitirá el uso de calculadora. Sólo se permitirá bolígrafo negro o azul.

Quinto.-Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.-Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 15 de junio de 2007. El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO I

Listado de excluidos a las pruebas de acceso al Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado

Orden de 18 de abril (BOE 27/04/07)

DNI	Apellidos y nombre	Causa
48476997 N	Colino Tomé, Andrés	1, 4, 5
26014187 Z	Jaenes Chica, Antonia	2

DNI	Apellidos y nombre	Causa
76024662 W	Pérez Guillén, M. de los Santos	1, 4
13162311 D	Plasencia Martínez, Sonia	3
34627696 T	Soto Fernández, Antonio José	2
21506650 V	Verdú Martínez, Julián	3
50871646 Q	Álvarez Herranz, Ruth	1

Causas de exclusión:

- 1: Falta declaración jurada de rentas mínimas.
- 2: No abonar los derechos de examen.
- 3: Instancia fuera de plazo.
- 4: Falta certificado del INEM.
- 5: Falta firma en la instancia.
- 6: Sin certificado de minusvalía.
- 7: Titulación inadecuada.

12577 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrige error en la de 22 de mayo de 2007, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido el error, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 23919, en el puesto convocado con número de orden 10, en columna Centro Directivo/Puesto de Trabajo, donde dice: Área de Aduanas, debe decir: Área de Aduanas. Administración Aduanas Aeropuerto Madrid-Barajas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado Central de lo contencioso-administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 1 de junio de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

12578 *ORDEN INT/1884/2007, de 14 de junio, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para cubrir en régimen laboral, puesto de trabajo en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro.*

Concluidas las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de trabajo de Responsable de Servicio Médico (especialista en análisis clínicos), fuera de convenio, en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro, del Ministerio del Interior por el sistema general de acceso libre, convocadas por Orden INT/3453/2006, de 30 de octubre (Boletín Oficial del Estado del 10 de noviembre de 2006), a propuesta del Tribunal Calificador de las mencionadas pruebas selectivas y en cumplimiento de lo establecido en la Base 7 de la citada Orden de convocatoria, este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Publicar la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación del número de documento nacional de identidad, apellidos y nombre y de la puntuación final obtenida, que se adjunta en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.-Adjudicar, según lo establecido en la Base 7, la plaza Responsable de Servicio Médico (especialista en análisis clínicos),